



FIRMA DEL CONVENIO COLECTIVO 2016-2019

Hoy por la mañana la Dirección volvió a citar a los sindicatos para que cada uno le expresara su aprobación o rechazo a la firma del Convenio en los términos expresados en las anteriores reuniones.

Por parte del SIT-FSI, al igual que UGT y CCOO, le **hemos transmitido nuestro beneplácito** en base a la siguiente argumentación:

- Es un Convenio, en el que no se ha dado **ningún paso atrás**, y por el contrario se han conseguido destacados **avances en temas sociales y una mejora económica positiva**, a través de la evolución de la Prima de Objetivos, la obtención de la Prima Variable y la Prima de 250 euros para 2015.
- El Convenio ofrece una **garantía** de concordia social a cuatro años vista, donde sin duda, la Dirección Central lo tendrá en cuenta a la hora de asignar nuevos proyectos.
- El Convenio da continuidad a una serie de Acuerdos promovidos años atrás, que es cierto que han servido para dar flexibilidad y competitividad al Centro de Vigo, pero que también es igual de cierto que sin ellos, hoy no estaríamos inmersos como estamos en la visible transformación de nuestra fábrica, que tiene como único objetivo **construir nuevos pilares en los que seguir desarrollando y atrayendo trabajo y proyectos en el futuro**.
- Es un Convenio que nace en una coyuntura difícil e incierta, pues los productos que fabricamos han alcanzado ya una madurez en un mercado ávido de innovaciones. Por lo tanto, tiene que ser el **marco de estabilidad** en las relaciones sociales, que nos conduzca a **una nueva etapa de mayor actividad** con la llegada del K9 y la firme convicción de conseguir algún otro modelo.
- Por supuesto que existen temas importantes –CDI, cláusulas, jubilaciones parciales, etc-, que no se han podido cerrar satisfactoriamente en esta negociación, pero somos conscientes de cuál es la situación actual de la plantilla, de los volúmenes de producción y de los márgenes de flexibilidad mínimos con los que debe contar la planta para adaptarse a los pedidos variables de la comercial. Porque no nos engañemos, ni que no nos pretendan engañar, hoy en día, nos guste o no, **o la Dirección tiene margen para ser flexible y fabricar productos competitivos, o el actual sistema biflujo que poseemos estaría sentenciado a desaparecer**, no hay más que ver la evolución de las fábricas francesas. Aun así, para nosotros es importante el compromiso que ha adquirido la Dirección de analizar en conjunto el tema del empleo con la parte social al final de cada año de vigencia del Convenio, por si la coyuntura de entonces dejase algún resquicio que permitiese mejorar lo planteado en estos momentos.
- Nunca ha sido fácil encontrar el justo equilibrio entre las necesidades sociales e industriales, pero el SIT-FSI siempre procura acercarse lo máximo posible. Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos como fuerza mayoritaria del Comité, pensamos en el presente, pero también en la evolución a medio y largo plazo. Nuestra labor como sindicato es **velar por los derechos y el bienestar de los trabajadores**, pero no podemos obviar que **para construir el futuro tienen que llegar las inversiones y los proyectos. Para que esto acontezca, la firma del presente Convenio es una pieza imprescindible.**

Vigo, 23 de noviembre 2015